

CRITERIOS PARA DESIGNAR ARBITRO PRINCIPAL EN LOS CAMPEONATOS: EQUIPOS – ABSOLUTO – JUVENIL/VETERANOS – ESCOLAR “A” – ZONAL ANDALUCIA										
BAREMO DE PUNTOS SEGÚN NIVEL										
Los árbitros podrán solicitar todos los torneos que deseen por orden de preferencia, pero solo se les designara uno “siempre que el numero de torneos a designar sea igual o menor al numero de árbitros solicitantes” en caso contrario se les podrán asignar mas de un torneo.										
El solicitante aportara la mejor actuación como Arbitro del año anterior a la temporada que se barema.										
Criterios y Puntos	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
Características del solicitante										
	1.Titulacion	Arb.Int.	Arb.FIDE	Arb.Nac.	Arb.Auton.	Arb.Provin.				
Curriculo	2.Experiencia				Categ “A”	Categ “B”	Categ “C”	Categ “D”	Categ “E”	
	3.Rotacion					Camp. Abs	Camp. Equi	Camp. J-V		Camp. Esc
	4.Desplazamiento							Ab-Eq-Juv.V		
		Campeonatos Categoría “A”		Torneos Internacionales validos FIDE con al menos 10 GM o MI, Campeonatos España Absolutos						6
	2. EXPERIENCIA	Campeonatos Categoría “B”		Torneos Internacionales validos FIDE con participación de GM o MI, Campeonatos España Edades, Campeonatos Absoluto o Edades Andalucia						5
		Campeonatos Categoría “C”		Alguna Ronda Campeonato Andalucia Equipos DH ó Primera, Cptos. Provinciales, Cptos.España o Andalucia Rapido o Relampago						4
		Campeonatos Categoría “D”		Torneos de promoción Validos FIDE						3
		Campeonatos Categoría “E”		Torneos de promoción Validos FADA						2
Se restaran puntos por los torneos arbitrados en la temporada anterior										
		Campeonato Absoluto								-5
3. ROTACION		Campeonato Equipos								-4
		Campeonato Juvenil-Veteranos								-3
		Campeonato Escolar								-1
No HABRA ayuda de desplazamiento										
En caso de empate entre dos o mas solicitantes se desempata en primer lugar por el criterio 1 seguido del 2, 3 y 4. De persistir el empate se sorteara.										